

## NDP 13-2021-2022 / CEJyD – CR

*Presidente Esdras Medina se reúne mañana con estudiantes representantes de universidades públicas y privadas de todo el país*

# Comisión de Educación inicia Mesas de Trabajo para impulsar propuesta del Bachiller Automático

Mañana 01 de octubre, la Comisión de Educación, Juventud y Deportes del Congreso de la República desarrollará una Mesa de Trabajo para recoger las demandas de los estudiantes de universidades públicas y privadas en el marco de los proyectos N° 30, 42 y 127 – 2021-CR que proponen, de manera excepcional, la ampliación del bachiller universitario automático hasta el año 2023.

Según dio a conocer el presidente de la Comisión de Educación, Esdras Medina Minaya, también autor de una de las iniciativas, existe voluntad política y un gran compromiso con la educación superior para facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral frente a las consecuencias de la pandemia.

“Se trata de una iniciativa de carácter excepcional que debe ser debidamente evaluada y debatida. El propósito es exonerar a los estudiantes de trámites administrativos burocráticos y onerosos ante la persistencia del COVID-19 que sigue generando impactos negativos sociales y económicos que impiden el desarrollo laboral de los estudiantes”, manifestó el parlamentario.

Los proyectos de ley tienen como propósito modificar la décimo cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, aprobada mediante Ley 31183 para ampliar el bachillerato automático hasta el año 2023 en beneficio de los estudiantes que aprobaron su periodo universitario de pregrado.

La convocatoria tiene como fin que los miembros de la citada comisión escuchen la problemática de los representantes estudiantiles de diversas casas superiores de estudios en relación a la obtención del bachiller universitario.

**Cita.** La reunión se dará en la “Sala Fabiola Salazar Leguía” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República a partir de las 3:00 pm.

**El dato.** Según cifras de un informe de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación (Minedu), la deserción universitaria en el primer semestre del año 2020-I fue del 18,2%, es decir, 174 mil estudiantes no se matricularon en dicho ciclo o dejaron los estudios superiores, mientras que en el 2020-II, la cantidad de alumnos que abandonaron las aulas universitarias ascendió a 157.739.

**Lima, 30 de setiembre de 2021**